



**RESOLUCION No. CSJCAQR23-26**  
**23 de febrero de 2023**

*“Por medio de la cual se realiza la inscripción de un empleado en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”.*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ**

en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los Artículos 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá convocó a concurso de méritos para conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial y Administrativo del Caquetá, convocando entre otros, el cargo de Escribiente de Tribunal y equivalente nominado.

Que superadas las etapas del correspondiente proceso de selección y conformado el respectivo Registro de Elegibles mediante Resolución No. CSJCAQR21-89 del 21 de mayo de 2021, por medio del Acuerdo No. CSJCAQA23-1 del 30 de enero de 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, elaboró la lista de elegibles para proveer el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal del Tribunal Administrativo del Caquetá.

Que por Resolución No. 004 del 08 de febrero de 2023, la Presidenta del Tribunal Administrativo del Caquetá nombró en propiedad como Escribiente Nominado de Tribunal de esa Corporación, al señor **JUAN CARLOS DÍAZ CHAUX**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.531.881, quien tomó posesión del cargo el día 13 de febrero de 2023.

Que el Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, expedido el Consejo Superior de la Judicatura, en su Artículo 6° establece que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura deciden sobre la incorporación en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor **JUAN CARLOS DÍAZ CHAUX**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.531.881, como Escribiente Nominado del Tribunal Administrativo del Caquetá.

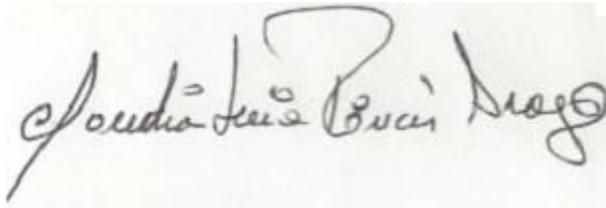
**ARTICULO 2º.-** Registrar esta inscripción en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000.

**ARTÍCULO 3º.-** Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del H. Consejo Superior de la Judicatura, para su respectiva anotación en el Registro Nacional de Escalafón.

**ARTÍCULO 4º.-** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente decisión fue aprobada en sesión de **22 de febrero de 2023.**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CLRA / MFGA / LJZM

Firmado Por:  
Claudia Lucia Rincon Arango  
Magistrado  
Consejo Superior De La Judicatura  
001

**Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8649ad129a8ea47dbc68e2a87e3eceb38cc477bde643702a7f8c5157ef3d6f90**

Documento generado en 23/02/2023 02:52:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**